

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todo el profesorado de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del alumnado siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías. La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

Asignatura	ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL		
Materia			
Módulo	INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL Y LABORAL		
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA		
Plan	497	Código	52699
Periodo de impartición	PRIMER SEMESTRE	Tipo/Carácter	OPTATIVA DE ITINERARIO
Nivel/Ciclo	Máster Universitario	Curso	Máster. Curso académico: 2021/2022
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	• Susana Lucas Mangas (Departamento de Psicología) (Coordinadora)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	• Susana Lucas Mangas: 983 184106 y susana.lucas@uva.es		
Horario de tutorías	Las establecidas por cada docente en la web		
Departamento	Psicología, Pedagogía y Sociología y Trabajo Social.		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

La inserción sociolaboral es uno de los pilares de la integración social de las personas. La formación para el empleo y el acompañamiento en los procesos de inserción son parte de la intervención socioeducativa y abarca desde la evaluación de la empleabilidad, pasando por la orientación sociolaboral hasta el diseño de programas de formación y la docencia.

Para intervenir acertadamente en este terreno, hay que ser consciente del contexto del trabajo hoy en día: tendencias de flexibilización y desregulación, fragmentación de las políticas activas de empleo, deterioro de las políticas de protección social y problemas de accesibilidad para los colectivos más vulnerables. Es por ello, que la intervención ha de estar respaldada por la conciencia crítica.

En definitiva, esta materia pretende ofrecer información, argumentos y procedimientos para entender el papel de las políticas activas de empleo y poder proponer, ejecutar y participar en estas propuestas educativas para el acompañamiento pedagógico de personas vulnerables en busca de empleo.

Los descriptores que figuran en el BOE correspondientes a esta materia son: iniciativas formativas para la inserción sociolaboral y su relación con las políticas de juventud, empleo y educación; modelos curriculares para la inserción sociolaboral; y, diseño y organización de itinerarios de formación para la inserción sociolaboral.

1.1 Contextualización

La asignatura «**ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL**», forma parte de uno de los itinerarios del módulo 2: «**INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL Y LABORAL**» del MÀSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÌA.

Este itinerario está compuesto por 3 asignaturas de 6 ECTS cada una de ellas: «**ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL**» (6 ECTS), «**INTERVENCIÓN EN LA FORMACIÓN PERMANENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL**» (6 ECTS) y «**REDES DE INFORMACIÓN Y APOYO SOCIOLABORAL**» (6 ECTS).

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura está relacionada con las otras dos asignaturas que conforma el Itinerario de «**INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL Y LABORAL**», como es «**INTERVENCIÓN EN LA FORMACIÓN PERMANENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL**» (6 ECTS) y «**REDES DE INFORMACIÓN Y APOYO SOCIOLABORAL**» (6 ECTS).

Asimismo, tiene como fundamento las asignaturas del módulo común: «**EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO**» (4 ECTS), «**ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO**» (4 ECTS) y «**LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA**» (4 ECTS). Por otra parte, tiene su complemento en otras dos asignaturas del módulo de optatividad: «**INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL Y LABORAL**» (7 ECTS) y «**DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIOLABORALES**» (7 ECTS).

Todo ello (junto con el PRÀCTICUM -10 ECTS- y el TRABAJO FIN DE MÀSTER -6 ECTS-), daría al alumnado las competencias (conocimientos, estrategias y actitudes) necesarias para el ejercicio de la profesión de psicopedagogo/a en un entorno social y laboral.

1.3 Prerrequisitos

No se exigen



2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos -de forma autónoma y creativa- en contextos más amplios o multidisciplinares.
- G2. Tomar decisiones a partir del análisis reflexivo de los problemas, aplicando los conocimientos y avances de la psicopedagogía con actitud crítica y afrontar la complejidad a partir de una información incompleta.
- G3. Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones, así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.
- G4. Tomar conciencia de las creencias y estereotipos sobre la propia cultura y las otras culturas o grupos y de las implicaciones sobre su actuación profesional y potenciar el respeto de las diferencias individuales y sociales.
- G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.
- G6. Actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional.
- G7. Implicarse en la propia formación permanente, reconocer los aspectos críticos que ha de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como discente y responsabilizándose del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.

2.2 Específicas

- E1. Evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades del contexto.
- E2. Asesorar y orientar a profesionales de la educación y agentes socioeducativos en la organización, el diseño e implementación de procesos y experiencias de enseñanza aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades.
- E3. Aplicar los principios y fundamentos de la orientación al diseño de actuaciones favorecedoras del desarrollo personal y/o profesional de las personas.
- E4. Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos.
- E5. Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos.
- E6. Aplicar los fundamentos y principios básicos de la gestión a la planificación de acciones de coordinación y liderazgo de equipos psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.
- E7. Analizar, interpretar y proponer actuaciones, teniendo en cuenta las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución.
- E8. Formular nuevas propuestas de mejora de la intervención psicopedagógica, fundamentadas en los resultados de la investigación psicopedagógica.

3. Objetivos

1. Conocer la naturaleza y las características de los procesos del aprendizaje adulto y los factores que intervienen en ellos.
2. Analizar las políticas, los sistemas de planificación y gestión de programas, los ámbitos de formación y las acciones de formación permanente.
3. Evaluar las necesidades formativas de las personas adultas.
4. Comprender la evolución, los planteamientos conceptuales y metodológicos de la orientación profesional en el marco de las transiciones laborales.
5. Analizar comparativamente las diversas políticas y/o sistemas de orientación a lo largo de la vida.
6. Saber evaluar las necesidades de las personas jóvenes y adultas en riesgo de exclusión social.
7. Planificar proyectos y programas para la formación, la orientación, la vida independiente y la inserción social y laboral de personas adultas.
8. Conocer las tecnologías de apoyo para la comunicación, la movilidad, la orientación y el control del entorno.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Ante la concepción genérica de la intervención psicopedagógica en contextos socio-laborales, y teniendo en cuenta que tal intervención pasa por el diseño y puesta en práctica de itinerarios que faciliten a la ciudadanía el acceso al mercado de trabajo, resulta necesario que el desarrollo competencial de profesionales integre los elementos relacionados con los procesos de formación para la ocupación y el empleo, y con las políticas activas que se desarrollan en esta materia. Además, debe incorporar el conocimiento y la comprensión de los instrumentos y estrategias para la información, el asesoramiento y la orientación de la ciudadanía para su plena integración sociolaboral.

Esta asignatura forma un solo bloque temático en el que se van interrelacionando todos los contenidos de manera integrada.

b. Objetivos de aprendizaje

Que el alumnado sea capaz de:

- Conocer la naturaleza y las características de los procesos del aprendizaje adulto y los factores que intervienen en ellos.
- Analizar las políticas, los sistemas de planificación y gestión de programas, los ámbitos de formación y las acciones de formación permanente.
- Evaluar las necesidades formativas de las personas adultas.
- Comprender la evolución, los planteamientos conceptuales y metodológicos de la orientación profesional en el marco de las transiciones laborales.
- Analizar comparativamente las diversas políticas y/o sistemas de orientación a lo largo de la vida.
- Saber evaluar las necesidades de las personas jóvenes y adultas en riesgo de exclusión social.
- Planificar proyectos y programas para la formación, la orientación, la vida independiente y la inserción social y laboral de personas adultas.
- Conocer las tecnologías de apoyo para la comunicación, la movilidad, la orientación y el control del entorno.

c. Contenidos

- La transición del sistema educativo al sistema productivo. Situaciones de riesgo y exclusión.

Estrategias para la inclusión sociolaboral.

-Políticas socio-laborales: estrategias y planes de referencia a nivel europeo, nacional, comunidades autónomas y administraciones locales.

-Formación para el empleo y la ocupación. Concepto, características y dimensiones.

-Mercado laboral e inserción sociolaboral. Análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral.

-Recursos sociolaborales y formativos. Procesos de inserción sociolaboral.

-Recogida, análisis y organización de la información en la inserción sociolaboral.

-La orientación laboral y su papel en los procesos de inserción en el mercado de trabajo.

Estrategias y técnicas para la búsqueda de empleo.

d. Métodos docentes

De acuerdo con las características del Máster Universitario en Psicopedagogía, de carácter profesionalizador, y a partir del tipo de actividades formativas que se plantea la Universidad de Valladolid como susceptibles de ser utilizadas, el programa presentado abarca un conjunto de métodos docentes que hemos agrupado en función del contexto de aprendizaje del alumnado:

- a) **Teoría.** Actividad que consiste fundamentalmente en la exposición de contenidos con la finalidad de introducir, explicar o demostrar los mismos. Esta exposición, además de realizarse por parte del profesorado, contará con la participación del alumnado.
- b) **Prácticas.** Cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje-servicio, etc.)
- c) **Seminarios.** Son grupos de seminarios o talleres, períodos de instrucción basados en contribuciones orales o escritas del alumnado y orientado por el profesorado, o sesiones supervisadas donde el alumnado trabaja en tareas programada y recibe asistencia y guía cuando es necesario.
- d) **Evaluación.** Se incluyen las sesiones de evaluación y/o control que se programen en cada uno de los contenidos, ya sean a lo largo de la impartición de los mismos, o al final del periodo de docencia.
- e) El **trabajo autónomo**, tanto **individual** como en **grupo**, incluirá como metodologías fundamentales la búsqueda de información relevante y completa, reflexión y elaboración de la misma con el objetivo de profundizar en los conocimientos de las diferentes asignaturas.

Todo ello con el fin de desarrollar competencias, de adquirir aprendizajes vinculados a los conocimientos conceptuales, actitudinales y procedimentales de la asignatura.

e. Plan de trabajo

1. Presentación de los conceptos, procedimientos y actitudes a desarrollar en el bloque de contenidos, a través de la enseñanza de contenidos teóricos, haciendo referencia a cuestiones aplicadas.
2. Actividades relativas a la incorporación de diversas actividades vinculadas al contenido de los temas, de aplicación de conocimientos teóricos en ejercicios concretos, de forma coherente con la realización de trabajos individuales, estudio de casos y otras actividades prácticas.
3. Tutorías.
4. Estudio autónomo del alumnado.
5. Evaluación integrada en cada una de las actividades formativas descritas.

f. Evaluación



Se realizará un proceso de evaluación continuo, orientado a ofrecer información sobre la efectividad del proceso enseñanza-aprendizaje y a regular los procesos de aprendizaje del alumnado y la adquisición de las competencias.

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán en esta asignatura tendrán el objetivo de recoger las evidencias del proceso de consecución, por parte del alumnado, de las competencias generales y específicas descritas en el perfil de formación, y concretadas en los objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Serán objeto de esta evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el alumnado, que le aporten conceptos, habilidades y actitudes, que desarrollen competencias que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en la asignatura.

La evaluación se llevará a cabo a través de la elaboración de un proyecto individual basado en el itinerario de inserción socio-laboral de una persona (caso) contextualizado en una comunidad autónoma diferente. El proyecto deberá incluir los conocimientos que cada una de las asignaturas del itinerario del máster aporta al caso, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Contexto socio-económico y cultural del caso. Colectivo vulnerable.
- Identificación de las redes de apoyo.
- Planteamiento del itinerario formativo del caso.
- Identificación de las características del mercado laboral y el análisis de puestos de trabajo para la inserción socio-laboral.
- Desarrollo de las fases del proyecto de inserción socio-laboral.

El proyecto será defendido públicamente ante el grupo y el profesorado de las tres asignaturas del itinerario.

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Alma y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

- Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). *Resolución 70/1 de 25 de septiembre de 2015, aprobada por la Asamblea General: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York. Recuperado de: <https://unctad.org/>
- Castelló, Ch. (2017). La inserción sociolaboral de colectivos en situación o riesgo de exclusión social a través de empresas de inserción. La experiencia de Reciplana Recuperaciones S.L. En Gemma Fajardo García (coord.), *Empleo, innovación e inclusión en la economía social*, págs. 89-96). Valencia: Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa, CIRIEC-España.
- CEDEFOP. Lifelong Learning Platform y European Centre for the Development of Vocational Training (2019). *Implementing a holistic approach to lifelong learning: Community Lifelong Learning Centres as a gateway to multidisciplinary support teams*. Briefing Paper, August 2019. Proyecto financiado por la Unión Europea (Erasmus+).
- Consejo de la Unión Europea. (2018). *Recomendaciones en el Diario Oficial de la Unión Europea relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente*. Unión Europea. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)&from=EN](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604(01)&from=EN)
- Consejo de Derechos Humanos. (2019). Programa Mundial para la educación en derechos humanos. <https://www.ohchr.org/sp/issues/education/educationtraining/pages/programme.asp>
- Echenique, M. (2014). *Guía para la orientación laboral de colectivos vulnerables*. Madrid: Cruz Roja Española.
- Fundación Pílares (2020). *El modelo de atención integral centrada en la persona (AICP)*. Disponible y consultado el 30 de marzo de 2020, en:



<https://www.fundacionpilares.org/fundacion/fundacion-pilares.php>

- Herruzo, E., Hernández, B.; Cardella, G. y Sánchez, J.C. (Eds.), *Emprendimiento e Innovación: Oportunidades para todos*, pp. 17-23. Madrid: Dykinson.
- Hilarión, P., y Koatz, D. (2012). *Guía para la integración laboral de personas con trastorno mental*. Barcelona: Obra Social "La Caixa".
- Lucas, S. (2021). Aprendizaje-Servicio en la Universidad. Desarrollo de proyectos emprendedores socialmente responsables con la comunidad. Madrid: Dykinson.
- Manzanares, A., Sanz, C. (Eds.). (2016). *Orientación profesional: fundamentos y estrategias*. Ciudad Real: Walter Kluwer-UCLM.
- Melendro E., M. (2011). El tránsito a la vida adulta de los jóvenes en dificultad social: la incidencia de la intervención socioeducativa y la perspectiva de profesionales y empresarios. *Revista de Educación*, 356, 327–352.
- RES: *Revista de Educación Social*, 23 (2016). Número dedicado a la Inserción sociolaboral y Educación Social. Disponible en <http://www.eduso.net/res/admin/archivo/docdow.php?id=798>
- Roncero, R., R. (2017). *Retos de la formación en el empleo juvenil*. Pamplona: Aranzadi.
- Sánchez, M. F. (Coord.) (2017). *Orientación profesional y personal* (2ª ed.). Madrid: UNED.
- Sánchez, M. L. (Ed.). (2011). *Guía práctica del asesor y orientador profesional*. Madrid: Síntesis.
- Sánchez-García, M. F. y Suárez-Ortega, M. (Coords) (2018). *Orientación para la construcción del proyecto profesional*. Madrid: UNED.

g.2 Bibliografía complementaria

- Álvarez, L. (2017). Empresas de inserción vascas: una herramienta eficaz y eficiente para la inclusión sociolaboral. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria = Revista de servicios sociales*, (64), 189–201.
- Badia, H., y Delgado, Á. (2017). Justicia juvenil e Inserción sociolaboral en Baleares. Desafíos y oportunidades en la era de la globalización. *RES: Revista de Educación Social*, (25), 80–93.
- Bello, M. E. A., Vega, L. E. S., & García, L. A. F. (2017). Proyecto de inserción sociolaboral ¿subimos juntos la escalera? *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, (18), 69–82.
- Estévez, L., Fernández, M. R., y Dapía, M. D. (2017). Animación Sociolaboral y Educación Social: perfil profesional en el municipio de Ourense. *Revista de estudios e investigación en psicología y educación*, (Extra 14), 22–26.
- Laborda, C. y González, H. (2017). Estudio cualitativo sobre discapacidad intelectual y trabajo protegido: La orientación como herramienta para mejorar la calidad de vida. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 28(3), 82–98.
- López-Meneses, E., Cobos, D., Martín, A. H., Molina, L., y Jaén, A. (2017). *III Congreso Internacional Virtual innovación pedagógica y praxis educativa. INNOVAGOGÍA 2016*. AFOE. Asociación para la Formación, el Ocio y el Empleo. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=708191>
- Moreno, R. y Morales, S. (2017). Las competencias socio-personales para la inserción sociolaboral de jóvenes en los programas propios de educación social. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 28(1), 33–50.
- Vázquez-Fernández, M. J. y Barrera-Algarín, E. (2017a). Inserción sociolaboral y jóvenes en riesgo provenientes del fracaso escolar: una práctica educativa al servicio de la inclusión social. In *III Congreso Internacional Virtual innovación pedagógica y praxis educativa. INNOVAGOGÍA 2016, 2017, ISBN 978-84-608-8348-7, págs. 237-245* (pp. 237–245). AFOE. Asociación para la Formación, el Ocio y el Empleo. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6331768>
- Vázquez-Fernández, M. J. y Barrera-Algarín, E. (2017b). Las prácticas de empresa para la inserción sociolaboral de jóvenes con fracaso escolar. *Anduli: revista andaluza de ciencias sociales*, (16), 157–174.

(Otra complementaria que se recomendará al hilo de las actividades prácticas).

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

- Aula. Ordenador y proyector. Acceso a Internet.



- Recursos complementarios (Biblioteca de la Universidad, Tecnologías de la información y la comunicación, plataforma de enseñanza virtual de la UVa, Tutorías).

h. Recursos necesarios

- Aula. Ordenador y proyector. Acceso a Internet.
- Recursos complementarios (Biblioteca de la Universidad, Tecnologías de la información y la comunicación, plataforma de enseñanza virtual de la UVa, Tutorías).

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6 créditos- Siete bloques temáticos.	Octubre-noviembre-diciembre

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Lección magistral participativa.
- Estudio y elaboración de programas y proyectos de orientación profesional e itinerarios de inclusión socio-laboral con enfoque comunitario; trabajos en grupo; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas y aprendizaje-servicio.
- Seminarios-Talleres; tutoría y trabajo autónomo del alumnado.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
CLASES TEÓRICAS (T)	35	ESTUDIO Y TRABAJO AUTÓNOMO INDIVIDUAL Y/O GRUPAL	90
CLASES PRÁCTICAS (P)	25		
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la adenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación continuada a través de la participación en la asignatura: trabajos de aplicación práctica, actividades de reflexión, esquematización, elaboración y sistematización de la información, informes de prácticas...).	40%	Se articulará la estrategia para la evaluación individual por parte de todo el profesorado, previamente a la impartición de la asignatura y compartida al comienzo del curso con el alumnado.
Presentación y defensa del trabajo.	60%	La evaluación será conjunta con las otras dos asignaturas del itinerario.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



- **Convocatoria ordinaria:**

- Objetivos y contenidos prácticos relacionados con los objetivos y contenidos teóricos.
- Trabajo analítico, reflexivo y creativo en la adquisición de conocimientos. Autoevaluación de aprendizajes obtenidos.
- Orden y claridad en la elaboración de argumentos, cuidando redacción y ortografía, demostrando fluidez en la lectura y comunicación eficaz acompañada de dominio de vocabulario general y técnico, expresión escrita y gramática adecuada y revisión bibliográfica con capacidad crítica y reflexiva para obtener conocimientos, acorde con normas APA.

Nota: Se especifican aún más todos estos criterios en la rúbrica elaborada al efecto y compartida al comienzo del curso con el alumnado.

Las calificaciones se computarán con una única nota final.

- **Convocatoria extraordinaria:**

- Los mismos indicados en la convocatoria ordinaria.
- Recuperación de la parte no superada en la convocatoria ordinaria. Se conservarán las calificaciones superadas en la primera, por lo que el alumnado sólo deberá someterse a los procedimientos en los que no haya obtenido la puntuación mínima exigida (50%).

- **En tercera y sucesivas convocatorias, la evaluación deberá repetirse en su totalidad.**

8. Consideraciones finales

